

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 76001-31-10-007-2018-00200-00

AUTO No. 219

Santiago de Cali, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

1. De la partición corregida, correr traslado a los interesados por 5 días.
2. Agregar y poner en conocimiento la información remitida por la DIAN.

Notifiquese



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ